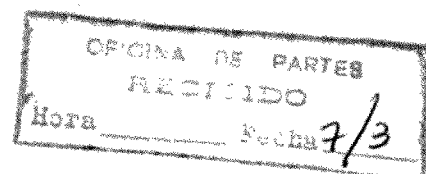




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 – 014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proceder a la designación del Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial de la Universidad de Concepción.
2. La decisión de esta Rectoría de designar, a contar de esta fecha, como Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial a don José Miguel Flores Acuña, de profesión Abogado, perteneciente al Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios Superiores.
3. Lo dispuesto en los artículos 22 N° 16 y 56 bis a) del Reglamento Orgánico de esta casa de estudios; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2003 - 013 de 24.01.03 y en el Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de 14.05.02 y en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase a don José Miguel Flores Acuña, como Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial, dependiente de la Secretaría General de la Universidad de Concepción, a contar del 01 de marzo de 2003.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribábase a los Vicerrectores, al Director del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios, al Contralor, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 01 de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/MMH/sir

2003-016